

## Pasión por... los objetivos! = Presión

En nuestras numerosas visitas a los centros de trabajo, los delegados y delegadas de **CC.OO.**, seguimos observando que, a pesar de la "PASIÓN POR LAS PERSONAS" de la que tanto presume **BBVA**, las malas prácticas ejercidas por una parte de los responsables van en aumento.

Estos personajes recurren a la presión desmedida, mediante la amenaza y el miedo, para exigir el cumplimiento y consecución de unos objetivos erróneamente diseñados, con una gestión del tiempo con escaso respeto a la vida personal y familiar, y donde los factores externos (crisis, competencia) son despreciados.



Objetivos desproporcionados que varían de hoy para mañana, largas jornadas de audios, perfilados, ADN, las alertas, los CCIM y AACC, numerosos formularios a cumplimentar... en definitiva, tareas con un nivel de complejidad y exigencia que genera una continua situación de estrés.

Si a todo ello añadimos el grado de crispación de la clientela, llegándose a dar alguna que otra agresión verbal e incluso física -pintadas con insultos en las fachadas como consecuencia de la actualidad mediática a la que está sometido nuestro sector-, la tarea cotidiana se convierte en peligrosa para nuestra salud con consecuencias negativas e irreversibles en determinados casos.

Este modelo de gestión no se puede contemplar con naturalidad y resignación. Hay otra forma de dirigir, sin amenazas, sin críticas a tu actuación, sin humillación. Aquí, no todo vale cueste lo que cueste. Hay que estimular en positivo, y es más rentable para todos. **Nuestra salud no tiene precio.**

No permitas que actuaciones de este tipo sean habituales en el desempeño de nuestro trabajo. **¡No te calles!**, coméntalo con nuestros delegados y delegadas. **CCOO** seguimos insistiendo en la necesidad de evaluar los riesgos psicosociales con un método homologado y que ofrezca garantías en la detección de este tipo de conductas. Actuemos todos en consecuencia.

**Seguimos trabajando y aportando soluciones**

### AGENDA DE INTERÉS

*Auriculares de diadema para móviles. Pídelo al TAR, te lo facilitará sin presentación de justificante médico.*

*Movimiento de efectivo entre oficinas. En ningún caso, el personal del banco realizará entrega o recogida de efectivo (Norma 94.20.001)*

*Reconocimientos médicos. Para > 50 años anuales, y bienales para los < 50 años.*

**Diciembre de 2012**